

NOTAS

Cuenca, a 11 de Mayo de 1931.

Señor Ministro de Educación Pública.

Quito.

Señor:

De conformidad con el telegrama de usted de 30 de Abril último, cumpla con el deber de informar acerca de la Universidad que inmerecidamente presido.

FACULTADES Y ESCUELAS UNIVERSITARIAS.— En esta Universidad funcionan las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y Jurisprudencia, y de Medicina, Cirugía y Farmacia, y la Escuela de Pintura, Dibujo y Litografía.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.— En el año escolar, desde Octubre de 1930, hasta el presente mes de Mayo, los estudios se han hecho con la regularidad acostumbrada, asistiendo los Proferores y alumnos con puntualidad.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Jurisprudencia, dictan las asignaturas nueve Profesores, distribuidas las materias de enseñanza según el Anexo N^o 1.

En la facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia dictan las asignaturas doce Profesores, distribuidas las materias de aprendizaje según el Anexo N^o 2.

El número de matriculados y concurrentes, de graduados y aprobados constan en los Anexos N^o 4 y 5, advirtiéndose que no se ha reprobado a estudiante alguno.

Debe anotarse también, que en el presente año lectivo, el número de estudiantes, con poca diferencia, es el mismo del año anterior, lo que se debe principalmente a que el número de alumnos del Colegio BENIGNO MALO se halla restringido, por motivos que no es del caso expresar en este Informe.— Limitado el número de Bachilleres, se limita también el ingreso de estudiantes a la Universidad.

EDIFICACION ESCOLAR.— La del Palacio Uni-

versitario no ha podido activarse en los términos que la Universidad ha solicitado, por motivo de la crisis fiscal.

Para que la Universidad se traslade a su nuevo local, era menester concluir ciertas secciones del edificio, como las gradas y la cúpula central, las que se trabajan actualmente, con la lentitud determinada por la exigüidad de fondos.— Ultimamente, de la asignación presupuestaria de \$ 26.000, se rebajaron \$ 10.000.

La suma invertida consta del Anexo N^o 7, siendo de advertir que existen en bodega materiales y útiles de valor, destinados a la conclusión del edificio y a su decoración.

Para su terminación definitiva, el arreglo del teatro y la provisión de muebles, se ha menester la suma aproximada de \$ 300.000.— La magnitud del edificio y las condiciones que debe tener su ornamentación y adecuación para los diversos servicios, requieren la suma que se indica.

BIBLIOTECA.— Existe el número de volúmenes que se determina en el Anexo N^o 6.— Se halla pendiente el pedido hecho a Europa de libros para consulta y estudio de Ciencias Sociales y Jurisprudencia.— Para la Facultad de Medicina se adquirieron últimamente obras importantes para especialización en los diversos ramos de la complicada ciencia médica, a fin de iniciar la enseñanza de seminario.

Se han adquirido, con preferencia, las obras costosas que no están al alcance de medianas fortunas particulares, como son las enciclopedias, las colecciones históricas y los libros ricos en grabados e ilustraciones.

En el presente año se completarán algunas obras, que se adquieren por entregas; y además, el Consejo Universitario ha decidido obtener en forma conveniente, siquiera parte de los libros, sobre todo de Jurisprudencia y Derecho Internacional, de la selecta biblioteca del Doctor Honorato Vázquez.

Cuanto a la asistencia de lectores a la Biblioteca, es penoso anotar que aquella va disminuyendo, pues las preferencias juveniles se inclinan a la educación física. No por ello se ha de desconfiar del porvenir; pues los bruscos movimientos en un sentido traen la reac-

ción que nivela y armoniza las actividades humanas.

ESCUELA DE PINTURA.— Ha prosperado notablemente, merced a la diestra dirección del inteligente artista señor Luis Toro Moreno, a quien secunda el señor Luis Pablo Alvarado.

La Exposición última patentizó el adelanto de los alumnos, distinguiéndose el de algunas señoritas.

El señor Toro Moreno contribuyó para decorar los salones de la Universidad con dos magníficos retratos: el uno de Bolívar y el otro del doctor Honorato Vázquez.

Es del caso informar que el Consejo Universitario, para estímulo de los artistas, pintores o escultores, creó el premio anual HONORATO VAZQUEZ, el que se concedió por primera vez al señor Daniel S. Alvarado, por el busto del mismo doctor Vázquez.

El número de matriculados en la Escuela de Pintura consta en el Anexo N^o 4.

PUBLICACIONES.— La Universidad, aparte de su Revista, da cabida en sus talleres a la del "Centro de Estudios Históricos y Geográficos" de Cuenca y ha editado monografías y estudios de algunos profesores.

También dio a luz, conforme a contrato con el doctor Manuel Moreno Mora, el primer tomo de EL AZUAY LITERARIO, publicación con que la Universidad contribuyó a la celebración del centenario de la República.— El segundo tomo de aquella importante antología en que figuran los prosadores, se halla en prensa, y se publicará próximamente.

También por cuenta del Instituto, se ha comenzado a editar algunas de las obras del doctor Honorato Vázquez, como parte del homenaje de la Universidad a su distinguido ex-rector.

Igualmente se ha franqueado la imprenta para comenzar la edición de las obras del polígrafo azuayo doctor Octavio Cordero Palacios.

La Universidad desea dar a la estampa algunas de las obras principales de los escritores de Cuenca, muchas de ellas inéditas, que llevan el riesgo de perderse definitivamente, en la inseguridad de los archivos privados. Podría comenzarse por escritos selectos del

doctor Benigno Malo.

No se podría emplear mejor el fondo para publicaciones de que la Universidad dispone, destinándolo a edición de libros y folletos, que sin esta empresa, quedarían perdidos.

IMPRESA.— Con sucesivas adquisiciones de tipo y útiles, esta dependencia universitaria se halla en condición de atender moderadamente a las exigencias de la publicación de las obras mencionadas y aún de las revistas, órgano de las Asociaciones de Estudiantes Universitarios.

Con todo, faltan algunos útiles para completar las necesidades de un taller que corresponda a la creciente demanda de la cultura.

Se desea instalar un taller de encuadernación y en época no muy lejana otro de fundición de tipos.

MUEBLES.— Principalmente para instalar la enseñanza en el Palacio Universitario, se requieren muebles que se adecúen relativamente a la suntuosidad del local. Esta necesidad exige un gasto de consideración, sobre todo cuando se habilite el teatro.

GABINETES Y LABORATORIOS.— Lentamente se han ido incrementando, y en el presente año el incremento será de consideración, con el pedido, ya en Guayaquil, de las diversas facturas de aparatos y útiles encargados al señor Julio Rosenstock.

Para la debida instalación de los Gabinetes y Laboratorios se ha menester de vitrinas y anaqueles, que demandan un gasto que ojalá pueda atenderse con la partida presupuestaria de este año.

ESCUELA DE MINAS.— Por motivo de la crisis, suspendió el Ministerio el pago de la partida destinada a la Escuela de Minas.

Desde que el Rector que suscribe este Informe se hizo cargo de sus funciones, insinuó, insistentemente, la necesidad de crear escuelas especiales, anexas a la Universidad, a fin de que la enseñanza técnica sustituya en buena parte a la profesional de Abogado y Médico, prodigadas inconsideradamente.

La juventud se ve forzada a emprender estas carreras, por falta de otras que no las proporciona el Es-

tado.— La Escuela de Minas resulta de verdadera urgencia, hasta para el objeto de luchar contra la crisis económica, cuyo remedio específico sería el laboreo de las minas de oro, abundantes en la Región Austral, no asequibles a nuestro conocimiento, por falta de instrucción adecuada.

Los extranjeros estudian constantemente los yacimientos, y los denuncian, apropiándose de la principal riqueza del país, sin que éste se indemnice de esa pérdida sino en forma muy limitada. El oro nacional, acunado en nuestro país, resolvería el problema de la economía pública y privada, sin recurrir a procedimientos tan lentos e inciertos como los que se relacionan con la producción y consumo agrícolas.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.— Esta se ha practicado por medio de conferencias dictadas asiduamente, y si ellas no han dado todo el fruto que a la labor de los conferencistas corresponde, depende del ambiente cultural poco propicio a esta clase de torneos de la inteligencia.

Se han provocado concursos, con oferta de premios, en las dos Facultades que integran la Universidad.— Así mismo, se ha insinuado a los alumnos que reanuden los Centros Jurídico y de Medicina que antes estaban organizados, y que ahora no funcionan por haber cesado la actividad estudiantil que culminó con la Federación de Estudiantes Ecuatorianos.

El Consejo Universitario desea que una Escuela de Derecho y otra de Medicina, compuestas de alumnos distinguidos, perfeccionen sus estudios con el estímulo de la agremiación y publiquen sus trabajos en sendas revistas en que predomine la labor profesional, sin descuidar otras altas y bellas disciplinas del espíritu.

En los breves términos anteriores, me es satisfactorio informar al señor Ministro, reiterándole la indicación de que se dé nuevo rumbo a la enseñanza, en el sentido de la utilidad y para los fines de la economía.

Honor y Patria,